

ACTA DE COMPROMISO DE ACUERDOS Y OBLIGACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Yo _____ portador (a) de la cédula _____, representante legal del estudiante _____ de _____ año de, EDUCACIÓN INICIAL () BÁSICA () BACHILLERATO () Paralelo ("_____"). Al matricular a mi representado/a en la Unidad Educativa Sudamericano de la ciudad de Cuenca, declaro con toda libertad que revisé y me comprometo a cumplir todo lo referido en este documento:

1. Asistiré puntualmente a todas las convocatorias e invitaciones que formule la Unidad Educativa (Entrega de Reportes, Escuela para padres, Actos especiales, Sociales, Deportivos y otros), con el fin de apoyar a mi representado.
2. Verificaré los datos personales, correos electrónicos, direcciones domiciliarias y teléfonos convencionales y celulares de la base de datos de la plataforma.
3. Verificaré los avances académicos en la plataforma institucional, asistencia y calificaciones para dar apoyo a mi representado.
4. Mantendré relaciones de respeto, cordialidad y empatía con todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Fomentaré los valores ético-morales en nuestros hijos/as, ya que la Unidad Educativa ayuda en la formación disciplinaria de sus estudiantes, más nunca podrá sustituir la enseñanza de valores impartidos por los representantes legales dentro del núcleo familiar, por lo que nos comprometemos a dedicar tiempo para supervisar las actividades de nuestros hijos/as a cabalidad, con responsabilidad y amor.
6. Cumpliré a cabalidad el Código de Convivencia (que lo he leído), Reglamento Interno de la Institución, protocolos internos, además participaré activamente en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales, Código de Convivencia, Comisiones y entregaré los documentos requeridos en el caso de resultar electo como parte de la directiva del grado o curso (www.sudamericano.ec).
7. Revisaré la Plataforma de la Institución, Pagina Web institucional, las redes sociales, Facebook, Twitter, tik tok e Instagram de la Unidad Educativa Sudamericano, correos electrónicos, comunicados por escrito, mensajes personales, notificaciones y llamadas telefónicas ya que estos serán los medios en los que recibiré información pertinente de mi representado.

8. Me comprometeré a vigilar y supervisar y cumplir la normativa para que mi representado/a realice un adecuado uso de las redes sociales, medios informáticos y de que NO emita comentarios que afecten a la imagen e integridad de los miembros de la Comunidad Educativa.
9. A fin de mantener la imagen Institucional, en el supuesto caso que mi representado/a genere o participe directa o indirectamente en conflictos personales o actos indisciplinados en la institución o fuera de ella, me comprometo a aceptar las acciones educativas disciplinarias preventivas, correctivas o los respectivos debidos procesos que la Unidad Educativa aplique.
10. Si por algún motivo estoy en desacuerdo con las acciones educativas disciplinarias, pedagógicas o forma de trabajo del docente responsable de mi representado, me comprometo a cumplir los procesos establecidos por la institución: acudiré de forma respetuosa primero a conversar con el tutor para llegar a la mediación o acuerdos, de no ver ningún cambio acudiré a las siguientes instancias internas de autoridad de la institución para conversar entre las partes y llegar a un buen acuerdo, en ningún caso me saltaré los debidos procesos y procedimientos, violentando los derechos de los demás y vulnerando la defensa del docente.
11. Me comprometo a pagar las pensiones durante los primeros diez días de cada mes de manera puntual, caso contrario me sujetaré al debido proceso legal y aceptaré que mi representado/a sea reubicado en otra institución educativa del sistema Público a través del Distrito de Educación.
12. Acudiré a la institución cuando el docente tutor, docente de área y otro departamento (Inspección, DECE, Vicerrectorado, Rectorado) solicite mi presencia en la institución en los horarios establecidos o según la convocatoria dada para conocer el rendimiento escolar, la conducta o por cualquier situación que crea conveniente mi presencia en la institución, dando prioridad a mi representado y cumpliendo con los acuerdos que se tomen y contribuyan al desarrollo escolar, evitaré interrumpir la labor docente en los horarios de clases.
13. Cuidaré que mi representado asista los días que marca el calendario escolar interno, excepto en aquellos en los cuales mi representado tenga la justificación y/o recomendación médica, justificar con la presentación del certificado correspondiente y oportunamente en las cuarenta y ocho horas siguientes a Inspección para que sean aceptadas sus tareas en el plazo establecido.
14. Atenderé a los problemas de comportamiento y aprendizaje de mi representado, manteniendo comunicación constante con el docente tutor y los docentes de las áreas, y si amerita con otros departamentos como Inspección, DECE, Vicerrectorado y Rectorado, respetando el horario de atención a padres de familia o lo establecido por el solicitante.
15. Estaré comprometido en ser ejemplo, enseñar y vigilar que mi representado no use un vocabulario inadecuado, conductas inapropiadas, agresiones físicas o verbales a sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, pues de ser así, será motivo de una

amonestación como cita el reglamento y el procedimiento del Código de Convivencia.

16. Me responsabilizaré de los desperfectos y daños que ocasione mi representado en la infraestructura, mobiliario y/o anexo de la institución educativa. En caso de daño parcial o total deberá repararlo.
17. Vigilaré que mi representado no lleve consigo objetos que puedan distraer su atención y la de los demás compañeros, ya que, si sufre algún desperfecto o se pierde, la Unidad Educativa, docentes y compañeros no se harán responsables de los mismos.
18. Conozco y acato que, en la Unidad Educativa Sudamericano no está permitido las bebidas alcohólicas, drogas, bullying, de igual manera no se permiten ni se otorga permisos ni tomar el nombre de la Institución para realizar paseos y/o giras.
19. Me comprometo a que mi representado(a) utilice correctamente su uniforme de forma completa, sin prendas ajenas a éste, mismo que debe ser muy bien llevado, respetando el orden y aseo.
20. Mi representado no deberá usar peinados extravagantes y/o maquillaje exagerado, siempre cuidando su imagen personal.
21. Mi representado no podrá ingresar ningún tipo de armas a la Institución y si es sorprendido portando alguna clase de arma, la Institución dará inmediato aviso a las autoridades pertinentes, por tratarse de un delito grave.
22. Si mi representada se encuentra en estado de gestación o si mi representado embarazó a otra estudiante de la Institución, deberán recibir acompañamiento del departamento del DECE.
23. Reforzaré los hábitos de aseo como: lavado de manos, cepillado de dientes, cortado de uñas, baño frecuente y otros que ayuden a los buenos hábitos de higiene personal.
24. Proporcionaré oportunamente los materiales que mi representado requiera, sea al inicio del año lectivo o aquellos que sean solicitados de acuerdo con las actividades programadas en el aula o en la institución durante el año escolar, reconociendo que son recursos didácticos necesarios para la calidad educativa.
25. Cuidaré que mi representado cumpla diariamente con sus tareas escolares revisando el correo institucional y la plataforma educativa para la revisión de tareas, de manera obligatoria como muestra de mi acompañamiento y apoyo en las labores en casa, de la misma manera reforzaré el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el diálogo diario.
26. Recordar a mi representado los hábitos de alimentación en los recesos, colocar los desechos en sus tachos respectivos, mantener las áreas verdes limpias, normas de higiene, colaborar con el aseo del aula; prácticas de hábitos de estudio.

27. En caso de que mi representado, sea considerado como estudiante con necesidades educativas especiales y/o específicas me comprometo a cumplir de manera obligatoria con las recomendaciones emitidas en el informe psicopedagógico emitido por los profesionales del DECE y/o los docentes en los plazos establecidos y culminarlos.
28. Los estudiantes que requieran realizar prácticas pre profesionales, previa autorización del representante legal, tanto en entidades públicas o privadas, deberán acatar las normas de buen comportamiento, utilizar el uniforme y carnet institucional sin excepción alguna.
29. Los estudiantes que participen de salidas pedagógicas, académicas, sociales, deportivas deber acatar las normas de buen comportamiento, seguir las directrices de sus docentes y guías a cargo, permanecer siempre en el grupo, portar el uniforme y carnet institucional sin excepción alguna.

Al haber leído detenidamente lo antes expuesto, ACEPTO Y ME COMPROMETO a cumplir y hacer cumplir a mi representado/da fielmente cada uno de estos compromisos expuestos, en bien de la Unidad Educativa Sudamericano.

Cuenca, ____ de _____ 202__

Es conforme:

Nombre y apellido: _____

CI: _____

REPRESENTANTE LEGAL